


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 02			
Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA			
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA		Hora de Inicio: 9:00 a.m.	
Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB		Hora de finalización: 1:00 p.m.	
Lugar: SALA DE JUNTAS – DECANATURA FACULTA DE ARTES ASAB		Fecha: 01 de Febrero de 2018	
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	José Félix Assad Cuellar	Presidente	X
	Marta Ospina	Representante de Investigación	X
	Marta Lucía Bustos	Representante Proyectos Curriculares de Posgrado	X
	Sandro Romero Rey	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado	X
	Luis Alfonso Martínez	Representante de Profesores	X
	Edna Rocío Méndez	Representante de Extensión	X
	Natalia Tarquino	Representante Estudiantil	X
Constanza Jiménez Vargas	Secretaria Académica	X	
Invitados Permanentes	Dilma Valderrama	Coordinadora P.C. de Artes Plásticas y Visuales	X
	John Mario Cárdenas	Coordinador P.C. de Arte Danzario	X
	Ricardo Barrera Tacha	Coordinador P.C. Artes Musicales	No asistió
	Guillermo Bocanegra	Coordinador de Acreditación	X
	Yudy Morales	Representante de Currículo	X
		Representante de Comité de Creación	No ha sido designado
	Edna Rocío Méndez	Representante de la ALAC	X
Invitado	Pedro Pablo Gómez	Docente adscrito al P.C. de Artes Plásticas y Visuales	
Elaboró: María Constanza Jiménez Vargas		Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN QUÓRUM
2. LECTURA Y CONSIDERACIONES AL ORDEN DEL DÍA.
3. INFORME DEL SEÑOR DECANO
 - Evento entrega de obra
 - Asignación de funciones de Coordinador del Comité de Creación a un docente de planta
 - Agenda Seminario ASAB
4. INFORMACIÓN APROBACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN. DOCTORADO
5. SECRETARÍA ACADÉMICA
 - Actividades pendientes sesión No. 01 – 2018
 - Composición Consejos Curriculares y Comités (Danza, Música, Escénicas y Maestría)
 - Descargas de horas lectivas (Música, Maestría, Escénicas, Danza)
 - Pérdida de calidad de estudiante (Danza, Escénicas, Música)
 - Convocatoria formación pos gradual
6. CASOS PROYECTOS CURRICULARES
 - Artes Plásticas y Visuales
 - Re expedición recibo de matrícula 2018-1 (6 estudiantes)
 - Artes Danzario
 - Re expedición recibo de matrícula 2018-1 (4 estudiantes)
 - Aclaración asignación de horas lectivas docentes cátedras
 - Artes Musicales
 - Re expedición recibo de matrícula 2018-1 (4 estudiantes)
 - Necesidad y perfil convocatoria vinculación especial
 - Aval apoyo económico ante el CERI para invitado internacional
 - Cancelación extemporánea de espacios académicos
7. SOLICITUD CERTIFICACIÓN PROYECTO CALDAS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DE QUORUM



Una vez verificado el quórum se da inicio a la sesión.

2. LECTURA Y CONSIDERACIONES AL ORDEN DEL DÍA

Se aprueba la agenda.

3. INFORME DEL SEÑOR DECANO

El Decano da inicio al informe comentando a los consejeros que la contratación docente TCO va a figurar en términos de publicación por 4,5 meses para este semestre pero aclara que se hará un “Otro sí”, esto ya se aprobó por unanimidad en el Consejo Académico y en el Consejo Superior Universitario y se aprobó la vinculación por 10 meses, la resolución inicial saldrá por 4,5 meses pero se hará con una adición por 5.5 meses para completar.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- **Evento entrega de obra**

En relación con la entrega de la obra, la cual estaba programada para el día 27 de enero del año en curso, el decano informa que se hizo entrega por parte de los arquitectos, sin embargo se encontraron algunos aspectos menores en cuanto a detalles y acabados, ayer se hizo entrega al consorcio del espacio del Centro de Documentación de las Artes para que terminen la intervención y contar con este espacio en dos semanas, en cuanto a las oficinas de los Proyectos Curriculares, se hizo entrega completa del espacio al consorcio en el que están trabajando arduamente, se está haciendo una adecuación general de mantenimiento de pisos y paredes y verificación de humedades, se espera que en 15 días aproximadamente finalicen la intervención y entreguen el espacio, el decano resalta la voluntad de todo el equipo administrativo por su adaptación al proceso de cambio por la intervención, el decano resalta esto y reconoce el compromiso por parte del personal administrativo.

El día de ayer se revisaron los espacios del programa de música tomando fotografías salón por salón del estado en el que se entregaron y a la fecha hay un 95% finalizado, es posible dar inicio a las clases, hoy se están instalando todos los equipamientos de audiovisuales para que puedan iniciar las clases de música, también están trabajando en los salones que están ubicados hacia la calle para implementar algunos mecanismos de seguridad en los marcos de las ventanas, hay un inconveniente con la entrega del auditorio; al parecer hubo una falla de cumplimiento pero deben entrega el auditorio el lunes, de lo contrario se debe llegar a un acuerdo con la oficina de planeación para que se remplace este lugar y ubicar las actividades que se desarrollan allí mientras lo terminan.



Se hará un evento para hacer entrega publica de la recuperación de los espacios, esto no tiene carácter de reinauguración del espacio, más bien de mantenimiento a un bien patrimonial, la idea es visibilizar la importancia de este espacio con relación a las autoridades competentes de la ciudad, este es un edificio de patrimonio nacional, en ese sentido la idea es poder visibilizarlo como patrimonio nacional y distrital, se propone realizar este evento el sábado 10 de marzo, se invitará al director de IDARTES y a la Secretaría de Cultura, entidades que apoyan la proyección social, la investigación y la formación en Artes, se hará un acto para mostrar la sede a la ciudad y darle el trato que este espacio merece como bien patrimonial, es necesario exigir respeto a este espacio en relación con su valor patrimonial, es un lugar que debería estar dentro de la carta de turismo en la capital y mantener esa dimensión, la proyección debe ser tanto a nivel interno como externo, el decano considera que este acto se debe aprovechar para conseguir apoyo para el desarrollo de la Facultad en términos de relaciones con el ministerio de cultura, la secretaria de cultura, y la gobernación de Cundinamarca.

Por otra parte, el decano solicita a los consejeros estar pendientes de los resultados de la intervención a la sede, comenta que la revisión de las cubiertas, los desagües y las conexiones eléctricas aún están pendientes, alerta sobre esto para que informen a la Decanatura si se presentan inconvenientes o fallas de funcionamiento en estos aspectos. El decano aclara que este logro es el resultado del trabajo de la decanatura anterior, y asegura que esta obra se va recibir y se le va a dar la visibilidad que se merece.

En cuanto a los sótanos de la Jiménez, el decano informa que ya inició la intervención para cambiar los elementos nocivos para la salud, se quitaron finalmente después de muchos años de solicitar este cambio, se estima que en dos meses hagan entrega de los sótanos, posiblemente se presentarán algunas incomodidades en los sótanos y se buscará la manera de sortear la situación pero es una intervención de mobiliarios con paneles, el maestros solicita un plan para ir informando cuales salones se pueden ir utilizando, se usarán los espacios modulados, serán flexibles y tendrá paneles, eso optimiza los espacios y ya está en obra, el decano reitera que este es el resultado de trabajo de administraciones anteriores, sin embargo es importante y necesario estar al frente del proceso de finalización y entrega.

El Decano informa a los consejeros que se reunió en dos ocasiones con la oficina de planeación y control para retomar el tema de las placas del techo del Palacio de La Merced las cuales no tienen ningún valor patrimonial

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

según el punto de vista de algunos profesionales en el tema, las placas del techo son de yeso y fueron puestas de manera equivocada, esos paneles están sujetos con alambres de las biga y de las tablas, aclaran que esa es una caja de resonancia y no un factor aislante, por esto, es necesario desprender los cielo rasos y poner uno auto soportable que cumpla una verdadera función de aislamiento, de esta manera se puede comprobar que no son los saltos de las prácticas artísticas las que están afectando los cielo rasos, también se propone multiplicar la capacidad de uso de los salones grandes con modulares, se va a poder dar uso para distintas actividades de la Facultad a los salones que estaban solo para entrenamiento físico.

El maestro Luis Alfonso Martínez, representante de docentes, cuestiona si de acuerdo con la oficina de planeación, en función del proyecto que hay de rezonificación se acordó que no se harán cambios de actividades en cada espacio hasta que no haya estudios de planos para tomar decisiones de que va en cada salón, debido a esto precisamente, el maestro Assad retoma y aclara que decidió que la Decanatura permaneciera en el mismo lugar y no se trasladara para otro espacio con el fin de no afectar las actividades habituales, se proponía anteriormente que la zona administrativa funcionara en los salones de la zona frontal de la Facultad (sobre la carrera 13), esto es posible pero primero es necesario definir a donde trasladarán las actividades que allí se desarrollaban, este semestre se debe concretar el proyecto de rezonificación y es posible que en el periodo inter semestral se realicen algunos cambios, para esto, el Decano requiere que cada proyecto curricular delegue a un profesor que conozca las necesidades del programa, las cargas, los equipos etc., para trabajar en conjunto con los arquitectos, el próximo miércoles a las 10 de la mañana se reunirá la mesa de infraestructura.

La Universidad realizó un estudio del uso de los espacios en cada una de las sedes de la Universidad el cual arroja como resultado que la sede de la Facultad de Artes esta “subutilizada”, el decano hace un llamado a los consejeros para reflexionar sobre el uso de los espacios en términos de optimización, los estudiantes tienen el derecho de ocupar los espacios que no estén siendo utilizados, y tienen la responsabilidad de ocuparlos adecuadamente, es importante hacer un acto de sensibilización y empezar por compartir los espacios que tiene la Facultad, el decano enviara a cada Proyecto Curricular el estudio que se realizó desde la oficina de planeación y control donde muestran que parte del problema de necesidades de espacios de la facultad puede estar en la no adecuada utilización de los espacios, el maestro Sandro Romero recomienda al decano reunirse con el comité de espacios, es importante llegar a un acuerdo con el sistema de seguridad del edificio para poder usar los espacios desde las 6 a.m. por ejemplo, ante esto, el decano informa que publicará una circular donde recomiende a todas las dependencias de la Facultad atender en las oficinas desde las 8:00 a.m. y hasta las 5:00 p.m. de lunes a viernes, los bodegueros generalmente están durante los horarios para los que fueron contratados, el maestro Martínez recuerda que el semestre pasado se propuso publicar en las puertas de la Facultad esas disposiciones de manera que el estudiante y el vigilante vean y conozcan esta información, propone igualmente hacer una campaña de sensibilización para el uso compartido de espacios, el decano informa que los estudiantes, profesores y administrativos tiene acceso directo con la decanatura y este tipo de inconvenientes deben ser informados directamente al decano, es importante ser coherentes con lo que se publica y lo que se realiza, señala.

La maestra Dilma Valderrama interviene para dar a conocer un inconveniente que se presenta con relación al proceso de montajes para el programa de Artes Plásticas y Visuales ya que no se pueden colgar cuadros y muchos espacios no se pueden usar para muestras teniendo en cuenta la intervención realizada a la sede, propone realizar un estudio con un profesional en diseño industrial para hacer una especie de muros falsos o algo por el estilo, la maestra Valderrama se comunicó con el maestro Ricardo Forero, coordinador de laboratorios de la Facultad, para sacar costos de esta propuesta, la idea es iniciar con un prototipo con material real para

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

hacer una prueba, el decano propone emplear la idea para todos los programas; soluciones con módulos o muebles, la maestra Valderrama propone contar con el apoyo de una persona experta en este tema.

El maestro Martínez interviene para indicar que está de acuerdo con el acto público para la entrega de la sede y la finalización de la intervención con el fin de visibilizar la Facultad y sus actividades, propone realizar un boletín quincenal que dé informe de las actividades de gestión y avance de la Facultad con el fin de intensificar la comunicación tanto interna como externa de la Facultad, el uso de las carteleras por ejemplo, aunque considera que son excesivamente pequeñas y debido a esto los estudiantes y profesores hacían uso de los muros, considera importante solucionar esto y generar diferentes medios de comunicación para los estudiantes y profesores y evitar que recurran a hacer uso de las paredes pegando carteleras, el decano propone instalar pantallas en la facultad para dar solución a este requerimiento, la representante estudiantil propone que instalen un tablero.



La maestra Edna Méndez pregunta al decano sobre la entrega de los auditorios, el del Palacio de la Merced y el de la ALAC, el decano se compromete a ir mañana a la oficina de recursos fiscos y presionar para que hagan entrega de estos espacios, para finalizar el maestro Luis Alfonso solicita que envíen las resoluciones de contratación de los docentes de vinculación especial a cada uno de los correos de los docentes.

- **Asignación de funciones de Coordinador del Comité de Creación a un docente de planta**

Teniendo en cuenta la renuncia presentada por el maestro Rafael Méndez a la coordinación del comité de creación de la Facultad, la maestra Martha Ospina, coordinadora de la unidad de investigación propone que se fusionen estos comités y se maneje la creación y la investigación de forma conjunta, el maestro Pedro Pablo Gómez informa que desde el CIDC se realizó una convocatoria de investigación-creación y esto fue muy favorable para la Facultad de Artes, por otra parte al comité de investigaciones ha venido asistiendo el representante de creación y ya hay una articulación en las prácticas de estos dos comités, considera que se debe hacer una discusión más amplia para tomar esta decisión.

El decano aclara que siempre fue partidario del comité de creación desde la perspectiva de producción de conocimiento y la creación como el resultado de la intuición que han tenido que soportar en investigación desde el punto de vista práctico, el decano si considera que se deba sintetizar y cree que si esto debe co-existir propone que se haga de una vez, propone que se resuman en un solo comité y se complementen, no se elimina ningún comité, se complementan, reitera, considera que este tema debe ser importante en el marco del seminario ASAB. El maestro Luis Alfonso Martínez interviene y propone que esta decisión se someta a discusión en el seminario ASAB, el maestro Gómez propone hacer una prueba piloto este semestre uniendo los dos comités como uno solo, el decano está de acuerdo con esta propuesta y propone articular el trabajo de las dos comités y continuar con las actividades y hacer la prueba para este semestre, el maestro Guillermo Bocanegra considera que se deben mantener las dos coordinaciones separadas, la maestra Marta Bustos cree que no es una vinculación operativa si no conceptual, teórica y práctica que seguramente derivará en términos operativos, en ese sentido se recogerán los pasos de la facultad alrededor del tema de investigación-creación, como una práctica de lo que se hace como Facultad desde hace mucho tiempo, entonces, habría un coordinador de "investigación – creación" que articule y trabaje en los dos campos, se puede hacer una prueba piloto y después tomar una decisión, también debería agilizarse esta decisión y evaluarse.

La maestra Ospina propone que no se declare que se están inaugurando relaciones completamente nuevas en lugar de imponer algo desde afuera, la declaratoria de que se va a fusionar y a hacer eco de lo que ya viene pasando y por otro lado la apuesta de quien puede manejar esto, la maestra Ospina podría iniciar y expresa su

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



disposición y en 6 meses, tal vez cambiar al coordinador, aquí corresponde definir más que la persona, la apuesta y la dinámica; apostarle a la propuesta mas no a la persona, reitera.

La maestra Edna Méndez considera coherente la propuesta con lo que está pasando en la Universidad, el nuevo estatuto ya hace esa asociación en varios avances, considera que en el seminario ASAB se debe hablar sobre eso y resolver asuntos alrededor del tema, cree que es estratégicamente importante para poner en practica la propuesta de la sede y considera importante que se mantengan los monitores y asistentes de cada una de los comités. El maestro Luis Alfonso interviene y señala que este asunto merece tener una profunda discusión, la maestra Valderrama manifiesta su acuerdo con la propuesta, y considera que esto también ayudaría en cuanto al tema de cargas docentes ya que los docentes solo asistirían a un comité, está de acuerdo con que se deben conservar los asistentes y monitores de cada uno de los comités, así mismo las publicaciones de cada área.

El Decano trae a colación y resalta la labor que se realizó como facultad para crear y mantener propuestas tales como la oficina de comunicaciones y el equipo de producción, piensa que de esta manera la facultad puede mantener y sustentar la propuesta del comité de investigación - creación, se debe garantizar la continuidad de los asistentes y monitores para que apoyen todos los procesos de cada comité, como las revistas por ejemplo, hay una serie de decisiones que se deben tomar para la ejecución de esta propuesta; analizar qué tipo de recursos manejaría el comité de investigación - creación, que proyectos harían, debe haber un criterio uniforme y los proyectos actuales de cada comité debe continuar. Se debe derogar la resolución del comité de creación y la resolución del comité de investigación, y crear una nueva resolución con la creación del comité de investigación – creación, la asesora jurídica de la Facultad debe analizará la manera correcta para realizar correctamente este proceso de cambio. La maestra Marta Bustos propone que si el proceso de derogación de resoluciones y de creación de nuevo comité conlleva a una serie de extensos trámites administrativos y jurídicos, se delegue la coordinación de los dos comités a la maestra Ospina por este semestre de prueba, se mantienen los dos comités por separado, siendo coordinados por la maestra marta Ospina durante este semestre de prueba y unificación, en cuanto a los representantes por Proyecto Curricular a cada comité, se mantendrán durante este semestre de prueba ya que las cargas ya fueron asignadas.

El maestro Guillermo Bocanegra interviene, y recuerda a los consejeros el proceso del comité de creación, sus inicios y lo difícil que fue lograrlo, un gran esfuerzo y logro como facultad, durante estos años todos los avances del comité de creación han apostado a apoyar a muchos docentes y estudiantes en proyectos y eventos que no se logran en otros espacios ni comités, tales como la producción artística que no se ha logrado por otros dependencias, en las cargas de trabajo hay asignadas labores para el comité y sub comité de creación, estos docentes ya tienen tareas asignadas, el maestro Pedro Pablo interviene y señala que siempre una totalidad es más que las suma de las partes, se debe reconocer que la creación ha estado de alguna manera sub alterna en una Facultad que debería ser la punta del iceberg, en aspectos como recursos y apoyo y es realmente importante y valioso el trabajo que ha hecho este comité, considera que esta fusión seria benéfica para el desarrollo de estos procesos y que no deben desaparecer las actividades de cada comité, la maestra Ospina retoma y precisa que incluso lo de menos es la estrategia, porque cualquiera será una apuesta que será evaluada, lo más importante es la decisión y cómo se actuara en la misma, la pregunta y la decisión importante es si es necesario caminar hacia otra etapa, insiste en que se debe declarar si es necesario o no pasar a una nueva etapa en la acción, porque la facultad viene caminando en esta fusión y declaración de articulación, entonces puede ser tan estratégico que una persona asuma el proceso de articulación y fusión y seguir dinamizando la atención de la Facultad y reglamentándola como investigación - creación, es tan estratégico lo uno como lo otro, el decano insiste en que la maestra Ospina esté al frente de los dos comités; coordinadora del comité de creación y coordinadora del comité de investigación en este ejercicio de articulación por este semestre

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

y llevar a discusión la propuesta en el Seminario ASAB para tomar una decisión definitiva. Finalmente el Consejo de la Facultad de Artes ASAB aprueba que la maestra Marta Ospina asumas las dos coordinaciones.

- **Agenda Seminario ASAB**

Asiste al Consejo de Facultad el maestro Pedro Pablo Gómez para presentar la propuesta inicial de agenda para el seminario ASAB, planteada por el Doctorado, el cual será un espacio para el dialogo y reflexión sobre el desarrollo como Facultad, considera que el éxito de este seminario depende en gran parte de los tiempos de preparación:

Fechas:

Primera Fase: febrero-abril de 2018

Segunda Fase: mayo 2, 3 y 4

Tercera Fase: segundo semestre de 2018

Cuarta Fase: segundo semestre de 2018

Objetivo:

Proyectar de manera colectiva el horizonte académico de la Facultad, teniendo como base la evaluación de sus líneas de proyección y desarrollo académico (2006-2017).



Fases:

- Fase preparatoria: definición de los grupos interdisciplinarios de trabajo y elaboración por parte de cada grupo de las propuestas correspondientes de Programas de formación, investigación-creación y proyección social.
- Fase de acuerdos: reunión de los grupos interdisciplinarios y representantes de la comunidad académica, para presentación debate y aprobación de los programas.
- Fase de concreción: elaboración del Plan maestro de Desarrollo de Facultad con base en los programas y proyectos aprobados en la segunda fase del seminario.
- Fase de articulación. Consiste en articular el Plan de Desarrollo de la Facultad con el Plan de Desarrollo de la Universidad teniendo en cuenta las condiciones que se deriven de la Reforma del Estatuto General de la Universidad.

(La presentación completa se encuentra en los archivos digitales de la Secretaría Académica. Sesión No. 02 - 2018)

Una vez finalizada la presentación por el maestro Gómez, la maestra Yudy Morales señala que en la agenda hace falta incluir la fase de socialización con toda la comunidad y definir quiénes participarían y asistirían al seminario, la maestra Edna Méndez considera que este seminario no debe ser entendido como un evento que se resume en tres días, si no que es algo que se desarrolla en el transcurso de las actividades académicas, en algún momento es posible que hayan charlas para presentar avances y propuestas, se deben exponer constantemente los avances de las propuestas que salen del seminario, incluso considera que esta agenda se debe presentar en la reunión de profesores y de estudiantes y con eso definir la metodología para la articulación y socialización con toda la comunidad, también definir con qué periodicidad se deben presentar los avances de este trabajo, recomienda revisar si los tiempos propuestos son suficientes para cada fase, considera que tanto el estatuto general como el PEI deben ser tenidos en cuenta desde el inicio y no generar una separación muy grande, debe haber coherencia, el maestro John Mario Cárdenas cuestiona como se manejarán estos tiempos para las cargas docentes.



Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El maestro Pedro Pablo Gómez retoma y cree que de alguna manera es estratégico que sean 3 puntos principales para trabajar; investigación, creación y proyección social y el núcleo de cada uno es el respectivo comité, sin embargo debe ser enriquecido por estudiantes y docentes expertos pero el núcleo le corresponde a cada comité, el maestro Luis Alfonso considera razonable que el seminario se realice en el mes de mayo para tener tiempo de preparación, este evento tiene una consecuencia sobre las discusiones de la facultad y hay varios temas que requieren atención inmediata, el tema de clarificar los procesos de toma de decisiones que se había conversado, por ejemplo, este debe ser un proyecto abierto y masivo, en ese sentido adquiere mucha importancia la franja institucional de participación y la continuidad de las mesas, está de acuerdo con que los respectivos comité sean el apoyo sin embargo es necesario concertar una agenda utilizando los espacios de franja institucional para que esas mesas tengan momentos de reunión y de estudio, concretamente, frente a esto el maestro propone tomar decisiones sobre la franja institucional y sobre la instalación de las mesas, considera que el seminario tendría que abordar la visión de la facultad desde una perspectiva global y que las discusiones se deben dar en torno a eso, con la propuesta presentada para la agenda se quedarían por fuera varios temas importantes, por ejemplo las decisiones estratégicas sobre la proyección en espacio físico la cual es una discusión fundamental, la democratización de la Universidad, las condiciones básicas de funcionamiento, entre otras, el semestre pasado se hizo un ejercicio para recoger y sintetizar las necesidades de la facultad que se debe tener en cuenta, para concretar, el maestro precisa que la presentación de un proyecto por cada una de las funciones misionales como tema central del Seminario es necesaria y pertinente pero es limitada con respecto a la visión general de la facultad y otros temas. Finalmente el maestro Martínez considera que le corresponde a la facultad urgir al CSU para que defina cuál es el marco de política y el marco normativo en el que vamos a funcionar porque la Facultad de Artes tiene la necesidad de un plan maestro que se debe construir con la comunidad pero no sabe sobre que marco, el maestro considera que se está dilatando el tema de los documentos marcos de política y se debe urgir al CSU para que tome decisiones.

El Decano está de acuerdo con aprovechar las franjas para pensar los tiempos y los espacios y crear canales eficientes para que esos materiales se puedan procesar sin alterar la esencia de los contenidos, habrá un momento en el que se deben tomar decisiones y soluciones, producto de un ejercicio previo, el seminario tiene que arrojar un marco de necesidades para desarrollarse, parte de esas necesidades serán resultado del debate y es importante abordar el tema de la sede de la facultad teniendo en cuenta estudios previos y reales, en cuanto al tema de la reforma, el decano está de acuerdo con que ya debe haber una reforma en la Universidad, sin embargo considera que el marco del resultado de la reforma es el marco en el cual debemos ajustarnos y en el seminario se debe tener en cuenta aspectos que seguramente son pertinentes y que la reforma tiene que acoger, en el presente estamos regidos por un marco institucional que se va a reformar, el decano manifiesta que no está de acuerdo con sub editar las decisiones de la facultad al marco que dé la Universidad, el maestro Martínez aclara que su solicitud es urgir al CSU para que se aclare y defina la reforma. El decano retoma y señala que está de acuerdo con que la mesa de infraestructura se articule, y también considera importante que defina la participación numérica y quienes asistirán al seminario, proponer la metodología para canalizar todo y sintetizar garantizando tener unas conclusiones que tendrían que ver con el momento que se socializa el resultado de la segunda fase, esto debe tener implícita una misión y una visión porque debe recoger y sintetizar el proceso. El maestro Martínez considera que se evalúe la propuesta de los temas de la agenda que se presenten temas y se recojan los temas que vinculen la situación social, lo cotidiano, en ese sentido propone hacer un evento académico en la franja institucional de participación en donde se recojan y se repasen las experiencias del currículo alterno realizado en semestres pasados, de manera que las mismas clases puedan alimentar el ejercicio y recoger insumos para la agenda, un evento académico de alimentación en torno a la contextualización del currículo. El maestro Bocanegra manifiesta su acuerdo con el maestro Martínez con respecto a la temática

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

del seminario y cree que es importante tener en cuenta los procesos y factores de la autoevaluación y acreditación, en ese sentido, propone usar un cuestionario implementado por la oficina de autoevaluación y acreditación de la Universidad que abarca muchos niveles de análisis teniendo en cuenta los factores transversales y desde ahí plantear las discusiones, el maestro Martínez retoma y propone crear un grupo de trabajo para presentar la agenda del Seminario ASAB, el decano propone que se tenga como base la propuesta presentada en esta sesión y complementarla, manifiesta que estaría de acuerdo con hacer un evento inicial abierto donde se facilite la información y se socialice el proceso, es un deber de los docentes sensibilizar a los estudiantes en sus clases en torno a este tema para avanzar creando formas estratégicas y cada tanto una consolidación o socialización pública de lo que se ha avanzado.

La maestra Marta Ospina considera que se debe aclarar y organizar la metodología, propone que se generen en el mismo comité propuestas alrededor de las funciones misionales y revisar los tiempos, que no se cambien los tres principales criterios. El maestro Bocanegra propone analizar las funciones misionales desde los parámetros que tiene la acreditación, para finalizar el maestro Martínez sintetiza; hay acuerdo general en una fase de preparación que sea amplia e incluyente para llevar al seminario, insiste en que debe ser discutida la estructura temática y se acoja una propuesta concreta, reitera que se cree un grupo de trabajo para ajustar esa agenda recogiendo las propuestas que haga todo el consejo para presentarla dentro de 15 días en este mismo espacio. El Decano finaliza precisando que el seminario debe ser académico y ese es el escenario como todos los anteriores, esto no implica en principio que los puntos de vista no puedan estar presente pero se debe centrar sobre estas tres líneas estructurales misionales de la Universidad, se reunirán el maestro Pedro Pablo Gómez, Guillermo Bocanegra y Luis Alfonso Martínez para trabajar en la propuesta de temática y presentarla en 15 días.

4. INFORMACIÓN APROBACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN. DOCTORADO

Asiste al Consejo de Facultad la maestra Sonia Castillo informando que el CIDC realizó una convocatoria el año pasado con una modalidad distinta la cual se aplicará para futuras convocatorias, en estas convocatorias solicitan la participación de dos personas de distintos grupo de pregrado y maestría. La maestra informa que fue aprobado el proyecto "Segundo encuentro nacional de investigaciones sobre el cuerpo: "El Giro Corporal": prácticas corporales para la re-existencia en la construcción colectiva de la reconciliación nacional", por el CIDC de los grupos de investigación de la Facultad de Artes ASAB: Grupo de investigación para la creación artística dirigido por la maestra Sonia Castillo y Grupo Arte Danzario dirigido por la maestra Martha Ospina.

El proyecto ya fue aprobado, sin embargo aún no tiene acta de inicio ya que a partir de este momento se pueden vincular todos los grupos que quieran participar, este proyecto se realizará en agosto con el acompañamiento del maestro Santiago Niño, el acta de inicio se debe cerrar la otra semana, por esto la maestra Castillo hace una invitación a los consejeros para que informen a los grupos, profesores y estudiantes que estén interesados en participar en este proyecto se inscriban. Se realizará un evento con más de 8 universidades participando, la maestra Castillo solicita aval del Consejo de facultad para realizar este evento durante el 16, 17 y 18 de agosto del año en curso. Los coordinadores deben informar a los docentes y estudiantes sobre este proyecto.



Finalmente el Consejo aprueba la agenda presentada para la realización del evento en términos de las fechas.

5. SECRETARÍA ACADÉMICA

- **Actividades pendientes sesión No. 01 – 2018**

La Secretaría Académica recuerda a los consejeros algunas actividades que se acordaron realizar en la sesión pasada:

1. Designar desde cada Proyecto Curricular una persona para hacer el trabajo de recolectar la información que exista sobre comité de puntaje para redactar el proyecto o la resolución.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

2. El decano solicita a los coordinadores un consolidado de los profesores vinculados como TCO junto con las actividades que desarrollarían en concreto durante ese periodo, se debe hacer una propuesta verificable para que para el próximo año la contratación sea a 11 meses.
3. Propuesta para la adquisición de la sede, el decano propone que se retome un grupo que saque adelante la solicitud.
4. La maestra Bustos propone que se asigne una fecha para diseñar la re zonificación de los espacios de la sede para que se lleve a cabo el próximo semestre.
5. Se solicita al consejo revisar la funcionalidad de la intervención a la sede, la funcionalidad del inmueble y todo lo relacionado, el arquitecto considera que hay muchos espacios que están subutilizados y recomienda revisar para que haya más funcionalidad.
6. El Decano propone que se realice un homenaje al maestro Raúl Parra que se encuentra en un estado de salud crítico, ya sea un evento o hacerle llegar un reconocimiento físico, algo simbólico para expresarle el agradecimiento por su trabajo en la Facultad y la Universidad, el Consejo aprueba la iniciativa.
7. El Decano considera importante consolidar una agenda para el Seminario ASAB, asignar la fecha el espacio y el presupuesto, es necesario consultar el resultado del ultimo seminario, la maestra Elizabeth Garavito durante su decanatura hizo un informe y hay un documento del ultimo seminario, el consejo aprueba la realización del seminario para este año, se hará una agenda sobre los temas centrales de la Facultad.

El Decano propone crear equipo para trabajar en lo relacionado con puntajes y escalafón docente, solicita nuevamente a cada coordinador informar el docente encargado para trabajar en este grupo, solicita a los coordinadores propuestas, aportes e insumos con los consejos curriculares y reunir un documento en reunión de coordinadores para aprobar por consejo de facultad donde se justifiquen las actividades que desarrollarán los docentes vinculación especial en los periodos inter semestrales, aproximadamente para mayo.

Informa que ya se conformó una mesa de infraestructura sin embargo es necesario designar un docente por proyecto curricular, el próximo miércoles hay reunión con la oficina de planeación y control y quiere asistir con el equipo completo.

El decano informa que ya hay un equipo de personas trabajando en la propuesta para el homenaje del maestro Raúl Parra, inicialmente se propone para el 7 de marzo, la Decanatura se encargará de esto, la maestra Marta Bustos propone realizar un número especial en una publicación sobre la biografía del maestro Parra, también existe un reconocimiento dado por normatividad en el estatuto, que puede ser aplicado para este caso, el decano consultará esta opción.

- **Composición Consejos Curriculares y Comités**



El Consejo de Facultad, una vez leídas las comunicaciones remitidas por cada proyecto curricular, avala la conformación de los Consejos Curriculares 2017 y comités, de acuerdo con la siguiente relación:

- **Consejos Curriculares**

- **Arte Danzario**

Docente	Cargo
John Mario Cárdenas Garzón	Presidente Consejo Curricular
Dorys Helena Orjuela Parrado	Representante de Autoevaluación y Acreditación
Martha Esperanza Ospina Espitia	Representante de Investigación en discursos teóricos de la danza
Yudy del Rosario Morales	Representante Línea de Investigación en interpretación
Carlos Andrés Martínez	Representante línea de investigación en composición
Paulina Avellaneda Ramírez	Representante sub comité de extensión
Diana Lucía León B.	Representante Sub comité de autoevaluación y acreditación

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

César Mauricio Rodríguez	Estudiante PCAD
Alejandro Reyes Agudelo	Estudiante PCAD
Patricia Ortiz Ortiz	Asistente Académico – Administrativo
María Elsi Segura	Secretaria Técnica

- **Artes Plásticas y Visuales**

Docente	Cargo
Dilma Julia Valderrama Gil	Coordinadora del Proyecto Curricular
María José Arbeláez	Profesor consejero por el núcleo básico, componente de Contextualización
Ferney Shambo	Maestro consejero por el núcleo flexible, componente de profesionalización
Nubia Roncancio	Maestro consejero por el núcleo flexible componente de complementación profesional
Umberto Casas	Maestro consejero por el núcleo básico, componente de fundamentación
Carlos René Ángel	Secretario Consejo

- **Maestría en Estudios Artísticos**

Docente	Cargo
Marta Lucía Bustos Gómez	Presidente
Sonia Castillo Ballén	Representante Grupos de Investigación
Ricardo Lambuley	Representante Docentes de Maestría
Angie Rodríguez	Representante estudiantil principal
Claudia Ávila	Representante estudiantil suplente

- **Artes Musicales**

Docente	Cargo
Ricardo Barrera Tacha	Presidente – Coordinador Proyecto Curricular
Guillermo Bocanegra	Área de fundamentación – Docente de planta
César Villamil	Área de profundización – Docente de planta
Francisco Méndez	Representante Docentes
Nader Orlando Torres	Representante de Estudiantes



- **Artes Escénicas**

Docente	Cargo
Sandro Romero Rey	Presidente
Dubian Gallego	Responsable Sub comité de currículo
Fabián Mejía	Responsable Sub comité de acreditación
Sebastián Illera	Responsable área de dirección
Luisa Vargas	Responsable área de actuación
Cristian Loaiza	Representante Estudiantil

• **Comités**

- **Artes Plásticas y Visuales**

Docente	Comité
Ricardo Forero Cárdenas	Laboratorios de Facultad
Dilma Valderrama	Publicaciones de Facultad
José Omar Valbuena	Laboratorios de Facultad
Javier Barbosa	Sub comité Extensión
Adrián Gómez	
Andrés Corredor	Sub comité de investigación
Ferney Shambo	Sub comité de Creación
Rafael Méndez	Sub comité de Currículo

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Ángel Alfaro	Sub comité de Acreditación
Andrés Corredor	
María José Arbeláez	
Juan Fernando Cáceres	
Favio Rincón	
Ferney Shambo	
Miguel Torres	
Miguel Torres	Sub comité de Infraestructura y Contingencia

- **Maestría en Estudios Artísticos**



Docente	Comité
Santiago Niño Morales	Comité de Autoevaluación y Acreditación
Claudia Jimena Mondragón	
Marta Lucía Bustos Gómez	
Sonia Castillo Ballén	Comité de Investigación
Andrés Corredor	Comité de Currículo
María Teresa García	Comité de Publicaciones
Marta Lucía Bustos Gómez	Comité de Infraestructura
Marta Lucía Bustos Gómez	Comité Posgradual
Marta Lucía Bustos Gómez	Comité de Centro de Documentación de las Artes
Sub comité de Laboratorios	Sub comité de laboratorios

- **Arte Danzario**

Docente	Comité
Dorys Helena Orjuela	Responsable subcomité de Autoevaluación y Acreditación
	Responsable sub comité de Extensión
María Teresa García	Comité de doctorado
Yudy Morales	Comité de Currículo de Facultad
	Apoyo sub comité de currículo Arte Danzario
Carlos Martínez	Representante Comité de Investigación
Hernando Eljaiek	Representante Comité de Laboratorios
Paulina Avellaneda	Subcomité de Extensión
Dora López	Responsable subcomité de currículo
Diana León	Subcomité de Autoevaluación y Acreditación
Juliana León	Subcomité de Currículo

- **Artes Musicales**

Docente	Comité
Leonardo Alvarado	Comité de Laboratorios
Myriam Arroyave	Comité de Investigación
Daniel Leguizamón	Comité de Publicaciones
Edna Rocío Méndez	Comité de Extensión
Jaime Torres	Comité de Creación
César Villamil	Sub comité de Currículo
Germán Herrera	
Darío Chitiva	
Pilar Agudelo	Sub comité de Admisiones
Néstor Rivera	Sub comité de Acreditación
Guillermo Bocanegra	
Luis Fernando Sánchez	
Pedro Ángel	
Gloria Millán	Centro de Documentación de las Artes
Santiago Niño	
Arminda Marcial	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- Artes Escénicas

Docente	Comité
Fabián Mejía	Comité de Acreditación
Isis González	
Catherine Lozano	
Ignacio Rodríguez	
Jorge Prada	
Dubián Gallego	Comité de Currículo
Sebastián Illera	
Edwin Vargas	
Juan Manuel Combariza	
José Assad	Comité de Extensión
Fabián Martínez	
Diego Zamora	Comité de Investigación
Fernando Pautt	
Fernando Ospina	
Arley Ospina	
Jorge Prada	Comité de Creación
Luida Vargas	

• Descargas de horas lectivas



El Consejo de Facultad, una vez recogidas y analizadas por la Secretaría Académica las solicitudes por parte de las coordinaciones de los Proyectos Curriculares, autoriza las descargas lectivas correspondientes al periodo lectivo 2018-1 a los docentes de planta de la Facultad que desarrollan actividades correspondientes a dirección o gobierno o administración académica, representación al Consejo de Facultad y proyectos de investigación a profesores de carrera adscritos a la Facultad de Artes ASAB de la Universidad, así:

Nombre	Cédula	Actividad	Horas
Dilma J. Valderrama Gil	51.585.403 de Bogotá	Coordinación Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales	5
Ricardo Alfonso Forero Cárdenas	79.460.073 de Bogotá	Coordinación de Laboratorios	4
Pedro Pablo Gómez	52.473.350 de Bogotá	Apoyo Doctorado Facultad	4
Guillermo Bocanegra	89.007.438 de Armenia	Coordinación Autoevaluación y Acreditación Facultad	6
Marta Lucía Bustos	51.711.342 de Bogotá	Coordinación programa pos gradual	3
Ricardo Lambuley	79.280.228 de Bogotá	Proyecto de Investigación	6
Néstor Lambuley	19.269.688 de Bogotá	Proyecto de Investigación	6
Edna Rocío Méndez	51.865.527 de Bogotá	Coordinación Unidad de Extensión	2
Sonia Castillo Ballén	39.709.575 de Bogotá	Comité de Doctorado	1
Santiago Niño Morales	79.522.574 de Bogotá	Representación de maestría ante comité de autoevaluación y acreditación	3

Así mismo, el Consejo analizó la solicitud No. FAA-PAE.007-2018 del P.C: de Artes Escénicas y respecto a las descargas de horas lectivas solicitadas, se permite informar lo siguiente:

Docente	Observación
Andrés Rodríguez Ferreira	El maestro tiene descarga académica de 6 horas semanales aprobada mediante contrato de apoyo para formación pos gradual, Resolución No. 067 de Junio 21 de 2016 del CSU, Clausula Primera.
José Assad Cuellar	De acuerdo con la circular No. 04 de 2008 del Consejo Académico, el Decano no

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

	debe desarrollar un mínimo de horas lectivas a la semana por dirección académica administrativa,.
--	---

Por lo anterior las descargas solicitadas no serán incluidas en la resolución de descargas de horas lectivas para docentes de planta de la Facultad de Artes ASAB, durante el periodo académico 2018-1.

- **Pérdida de calidad de estudiante**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en ejercicio de sus facultades establecidas en el Acuerdo No. 004 de 1996 y el procedimiento establecido por el Consejo Académico para la aplicación de los Acuerdos del Consejo Superior Universitario que reglamentan la situación de prueba académica, mediante Resolución del Consejo de Facultad No. 002 del 07 de febrero de 2018 resuelve:



DECLARAR LA PERDIDA DE LA CALIDAD DE ESTUDIANTE DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS POR BAJO RENDIMIENTO ACADEMICO, de los estudiantes que a continuación se relacionan, adscritos a la Facultad de Artes ASAB por no haber superado la situación de bajo rendimiento académico en el periodo académico **2017-3** de acuerdo con las causales previstas en los literales a), b), c) y d) del Art. 4 del Acuerdo 004 de 2011 y la causal prevista en el artículo tercero de la misma normatividad, así:

Proyecto Curricular De Artes Musicales

Nombre	Código	Promedio	%Cursado	Causal
León Jaimes Luis Alejandro	20132098021	3.90	58	Se aplica literal d, artículo 4º, Acuerdo 004 de 2011. "Reprobar uno(1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera vez"
Acosta Pulido Andrés Felipe	20151098035	3.97	45	Se aplica literal d, artículo 4º, Acuerdo 004 de 2011. "Reprobar uno(1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera vez"
Tapias Salamanca María Alejandra	20162098017	2.64	09	Se aplica literal d, artículo 4º, Acuerdo 004 de 2011. "Reprobar uno(1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera vez"
Rosero Valencia Naren Daniel	20162098245	2.45	06	Se aplica literal d, artículo 4º, Acuerdo 004 de 2011. "Reprobar uno(1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera vez"
Medina Robayo Diana Lorena	20162098254	3.24	07	Se aplica literal d, artículo 4º, Acuerdo 004 de 2011. "Reprobar uno(1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera vez"

Proyecto Curricular De Artes Plásticas Y Visuales

Nombre	Código	Promedio	%Cursado	Causal
Montes Álvarez Rafael Andrés	20152016008	3.66	36.3	Se aplica literal d, artículo 4º, Acuerdo 004 de 2011. "Reprobar uno(1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera vez"
Ariza García Nicole Alejandra	20171016001	0.29	0.0	Se aplica Artículo 3º del Acuerdo 004 de 2011, por no solicitar el reingreso dentro del año siguiente a la suspensión de sus estudios

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Proyecto Curricular De Artes Escénicas

Nombre	Código	Promedio	%Cursado	Causal
Botero Ramirez Andres Felipe	20122097111	4.06	59	Se aplica Artículo 3º del Acuerdo 004 de 2011, por no solicitar el reingreso dentro del año siguiente a la suspensión de sus estudios
Parra Mendez Maria Alejandra	20142104032	3.17	32	Se aplica literal d, artículo 4º, Acuerdo 004 de 2011. "Reprobar uno(1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera vez"
Navarro Herrera Luis Sebastian	20142104182	2.78	26	Se aplica literal d, artículo 4º, Acuerdo 004 de 2011. "Reprobar uno(1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera vez"
Fernandez Wutscher Alejandra	20161104035	2.35	8	Se aplica literal d, artículo 4º, Acuerdo 004 de 2011. "Reprobar uno(1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera vez"
Ramos Rodelo Rosa Lina	20161104049	2.77	10	Se aplica Artículo 3º del Acuerdo 004 de 2011, por no solicitar el reingreso dentro del año siguiente a la suspensión de sus estudios.

Notificar personalmente a los estudiantes de acuerdo a lo dispuesto en los art. 67 y 68 de la ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. De no poderse surtir la notificación personal, se procederá a notificar por aviso según lo dispone el art. 69 de la misma norma.

Contra el presente Acto proceden los recursos de Reposición ante el Consejo de Facultad y el de Apelación ante el Consejo Académico, los cuales pueden interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación del presente acto administrativo.

- **Convocatoria formación pos gradual**

La Secretaria Académica recuerda a los consejeros que fue publicada la convocatoria para formación pos gradual 2018 y la fecha límite para radicación de solicitudes en el respectivo proyecto Curricular es hasta el 02 de abril del año en curso. Los docentes pueden ver la convocatoria en la página web de la Facultad.

6. CASOS PROYECTOS CURRICULARES



- **Artes Plásticas y Visuales**

- **Re expedición recibo de matrícula 2018-1 (6 estudiantes)**

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB, analizó su solicitud No. CPC-APV-006-2018, y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la re expedición extemporánea del recibo de matrícula para el periodo académico 2018-1 con fecha límite de pago para el día jueves 08 de febrero del año en curso, a los estudiantes relacionados a continuación teniendo en cuenta las razones expuestas y soportadas:

Nombre	Código
Franco Colorado David	20091016011
Gómez Murillo Ángel Eduardo	20171016002
Molina Rincón Andrés	20161016049
Palchucan Yeyson Nicolas	20101016021
Quevedo Cortes Yohys Tatiana	20131016006

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Reales Echeverri Cristina Isabel	20121016171
----------------------------------	-------------

- **Artes Danzario**
- **Re expedición recibo de matrícula 2018-1 (4 estudiantes)**

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB, analizó su solicitud No. FAA-AD-008-2018, y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la re expedición extemporánea del recibo de matrícula para el periodo académico 2018-1 con fecha límite de pago para el día jueves 08 de febrero del año en curso, a los estudiantes relacionados a continuación teniendo en cuenta las razones expuestas y soportadas:

Nombre	Código
Diana Alejandra Leño Barón	20142102014
Mónica Andrea López Sánchez	20132102056
Emerson Damian Vergel Rojas	20131102029
Adriana Paola Carvajal Tarazona	20132102001

- **Aclaración asignación de horas lectivas docentes cátedras**

El maestro John Mario Cárdenas pone en conocimiento del Consejo de facultad una situación particular respecto a la asignación de las horas lectivas para los docentes que imparten las cátedras institucionales “Democracia y Ciudadanía” y “Cátedra de Contexto”. Solicitan aclaración de la asignación ya que con la nueva modalidad de contratación no es posible visualizar la asignación de las dos horas adicionales a los docentes encargados.

El Decano consultará el caso con la persona encargada para aclarar al Proyecto Curricular.

- **Artes Musicales**
- **Re expedición recibo de matrícula 2018-1 (4 estudiantes)**



El Consejo de la Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC/011/2018, y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la re expedición extemporánea del recibo de matrícula para el periodo académico 2018-1 con fecha límite de pago para el día jueves 08 de febrero del año en curso, a los estudiantes relacionados a continuación teniendo en cuenta las razones expuestas y soportadas.:

Nombre	Código
Samuel Pérez Villegas	20092098024
Mauricio Landinez	20152098032
Wilson Rodríguez Vaca	20051098031
Pablo Bastidas Salazar	20121098248

Finalmente, el Consejo de Facultad reitera a los Consejos Curriculares tener en cuenta únicamente las situaciones de fuerza mayor y consultar la norma que regula la motivación de fuerza mayor, así mismo adjuntar los soportes que justifiquen la situación presentada por el estudiante.

- **Necesidad y perfil convocatoria vinculación especial**

El programa de Artes Musicales solicita al Consejo de Facultad aval para realizar una nueva convocatoria de vinculación especial teniendo en cuenta que el docente Iván Tovar no acepto la carga académica para el periodo académico 2018-1. El Consejo de Facultad da unánimemente su aval a la necesidad y al perfil y solicita al

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Proyecto Curricular el soporte donde el maestro Tovar manifieste voluntariamente la no aceptación de la carga académica.

Proyecto Curricular	Perfil	Espacio Académico	Horas Semanales
Artes Musicales	<p>Título de pregrado en Violonchelo, o en música con énfasis en violonchelo, o en licenciatura o pedagogía en música con énfasis en Violonchelo. Preferentemente con postgrado en música. Experiencia docente certificada en el área, preferentemente universitaria, como mínimo de (1) un año. Experiencia profesional y en formación artística musical en el área, como mínimo de (1) un año, comprobada mediante soportes (programas de mano, certificaciones, constancias, actas). Productividad Académica: Presentar documentos que soporten la productividad académica y artística (certificaciones, constancias, actas, programas de mano, publicaciones en prensa, discos), de los últimos 5 (cinco) años. Las hojas de vida suministradas por los candidatos serán evaluadas por un representante del Consejo de Proyecto Curricular de Artes Musicales de Facultad de Artes - ASAB y un docente del área de formación requerida, según el componente de evaluación para las hojas de vida. Toda la experiencia docente, artística y profesional debe estar debidamente soportada. NOTA: Las hojas de vida serán evaluadas de acuerdo con los soportes que se anexen a las mismas. Entrevista: Los candidatos presentarán una entrevista ante un representante del Consejo de Proyecto Curricular de Artes Musicales de la Facultad de Artes-ASAB y por los menos un docente del área de formación requerida, en la que se evaluarán los intereses y perspectivas del aspirante como docente de la Facultad y del Proyecto Curricular, y sus competencias en el área de desempeño descrita. Prueba de desempeño: Los candidatos presentarán una prueba de desempeño ante un representante del Consejo de Proyecto Curricular de Artes Musicales de la Facultad de Artes-ASAB y por los menos un docente del área de formación requerida, los aspirantes presentarán una prueba de dos partes, con una duración aproximada de 30 minutos cada una, siendo la primera una entrevista y la segunda realizar una clase de violonchelo a un estudiante.</p>	Violonchelo	08 Horas Semanales Horario: a convenir



- Aval apoyo económico ante el CERI para invitado internacional

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC/005/2018 enviada por el Proyecto Curricular de Artes Musicales y al respecto decidió avalar realizar las gestiones pertinentes ante el Centro de Relaciones Interinstitucionales de la Universidad Distrital, para solicitar el apoyo económico para cubrir los gastos de alojamiento del 15 de abril al 01 de mayo de 2018 del invitado internacional Marcos Franciosi y del 21 al 28 de abril de 2018 del invitado internacional José Luis Urquieta y la compra de tiquetes aéreos en la ruta Medellín – Bogotá – Medellín, a la invitada nacional Bibiana Ordoñez, quienes realizarán talleres y conferencias en la Facultad de Artes ASAB, durante el 16 y 30 de abril en el marco de las jornadas de Música Contemporánea de 2018.

- Cancelación extemporánea de espacios académicos

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB, analizó su solicitud No. CPC/006/2018, y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la cancelación extemporánea de los espacios académicos relacionados a continuación, a la estudiante NATALIA ROJAS BERMÚDEZ, código 20151098022, correspondientes al periodo académico 2017-3:

Actividades musico terapéuticas aplicadas
Taller sonoro III
Anteproyecto de grado

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Lo anterior teniendo en cuenta la justificación de fuerza mayor presentada por parte del estudiante con los respectivos soportes.

7. SOLICITUD CERTIFICACIÓN PROYECTO CALDAS.

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud del maestro Camilo Ramírez Triana relacionada con la certificación por parte de Consejo de Facultad ante el CIDC, sobre el cumplimiento de los compromisos de investigación creación en cuanto a “Apoyo a la formación de al menos os investigadores a través del semillero de investigación en Teatro y Memoria Histórico TYMH en el programa de Artes Escénicas FAASAB UD”

Por lo anterior y con el fin de emitir la certificación solicitada por el docente, el Consejo requiere como soporte la certificación emitida por la Unidad de Investigación de la Facultad de Artes ASAB, donde se dé constancia de los productos desarrollados por el semillero de investigación en teatro y Memorias Histórico TYHM, mencionados por el maestro Camilo Ramírez en los soportes adjuntos a esta comunicación, una vez recibida esta certificación, el Consejo certificará dicha solicitud al CIDC.

VARIOS.

- **Arte Danzario.**

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB, analizó su solicitud No. CPC-AD-008-2018, y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la compra extemporánea de formulario de reingreso y a su vez, el reingreso para el periodo académico 2018-1 a los estudiantes relacionados a continuación:

Nombres	Código
Anamaría Saavedra Piña	20162102017
Daniel Andrés Romero Dávila	20141102024

Los estudiantes deben acercarse a la carrera 8 No. 40-58 primer piso, Oficina de Admisiones para conocer el procedimiento a seguir, realizar la respectiva consignación y diligenciar el formulario de reingreso vía página web.



Así mismo, el consejo aprobó a los estudiantes antes mencionados, la expedición extemporánea del recibo de matrícula para el periodo académico 2018-1 con fecha límite de pago para el día jueves 8 de febrero.

Por otra parte, el Consejo de la Facultad de Artes ASAB, analizó su solicitud No. FAA-AD-012-2018 y, decidió aprobar la compra extemporánea de formulario de reingreso y a su vez, el reingreso para el periodo académico 2018-1 a la estudiante María Natalia Plata Uribe, código 20171102028.

La estudiante debe acercarse a la carrera 8 No. 40-58 primer piso, Oficina de Admisiones para conocer el procedimiento a seguir, realizar la respectiva consignación y diligenciar el formulario de reingreso vía página web. Así mismo, el consejo aprobó a la estudiante antes mencionada, la expedición extemporánea del recibo de matrícula para el periodo académico 2018-1 con fecha límite de pago para el día jueves 8 de febrero.

- **Maestría en Estudios Artísticos.**

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB, analizó su solicitud No. CC-MAESART-011-2018, y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la compra extemporánea de formulario de reingreso y a su vez, el reingreso para el periodo académico 2018-1 a los estudiantes relacionados a continuación:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Nombres	Código
Daniela Villa Hernández	20162103024
Inti Violeta Lizarralde Pinzón	20122103010

<i>Original firmado por</i> Firmado por:	<i>Original firmado por</i> Firmado por:
José Félix Assad Cuellar	María Constanza Jiménez Vargas
Presidente Consejo de Facultad	Secretaria Consejo de Facultad